

## LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO VISTA POR SUS PROFESIONALES<sup>1</sup>

*Pedro Albarracín Durán, Luis Benítez de Lugo Enrich, Jesús de la Ascensión Salas Álvarez\**

**RESUMEN.** - Diez años después de la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico Español, la asociación cultural Contexto realiza una encuesta a los asistentes a las Jornadas sobre protección del Patrimonio Histórico Español; la mayoría de ellos profesionales de alta cualificación. Los temas de consulta son Patrimonio Histórico y sociedad, protección y conservación, rentabilidad económica, y por último el papel de la iniciativa privada. Los resultados indican la necesidad de acercar el Patrimonio Histórico a la sociedad, esto contribuiría a su conservación. Por otra parte se valora positivamente la participación de la iniciativa privada, pero no se apoya una posible rentabilidad económica.

**ABSTRACT.** - Ten years after the spanish heritage law was born, Contexto (a cultural association), inquired to the protection of spanish heritage meeting attenders. Most of them were high qualified. The subjects were: Heritage and the society, preservation, economical aspects, and non public management. The answers shows that the people must know more about heritage to increase the preservation. Also is good for the interviewers the participation of the non public management, but these institutions shouldn't be profitability.

**PALABRAS CLAVE:** Patrimonio Histórico, Sociedad, Valoración, Protección, Iniciativa privada, Rentabilidad.

**KEY WORDS:** Heritage, The society, Know, Protection, Non public management, Profitability.

A principios de 1994, varios miembros de la Asociación Contexto concibieron la idea de organizar un acto en el que se debatiera la protección del Patrimonio Histórico, para lo cual solicitaron a diversos colegas su participación como ponentes.

Entre ellos estaba D. Manuel Fernández-Miranda —socio de honor y entusiasta promotor de Contexto— que no sólo aceptó encantado la idea de participar sino que también nos felicitó por la idea de abordar la protección del Patrimonio Histórico tras diez años de vigencia de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

### 1. ENCUADRE Y OBJETIVOS INICIALES

La Constitución Española de 1978 y la Ley 16/1985, de 25 de Junio sobre el Patrimonio Histórico Español dan a los ciudadanos la posibilidad de participar en la defensa, conservación, protección y tutela de los Bienes Culturales integrantes del Patrimonio Histórico Español.

Al abrigo de esta idea, nace en 1990 la Aso-

ciación Cultural Contexto, cuyos fines fundacionales son:

1.- La investigación de los fenómenos que inciden en la valoración social de la Arqueología y la defensa del Patrimonio Histórico Nacional.

2.- El estudio, desarrollo y presentación de alternativas en orden a conseguir una mayor valoración social de las actividades arqueológicas y de aquellas que se orientan a la conservación del Patrimonio Histórico Nacional.

3.- La difusión de los resultados de las investigaciones realizadas y de las alternativas planteadas de cara a favorecer el que las instituciones públicas y/o privadas vinculadas a estos objetivos, puedan desarrollar mejor su labor en cuanto al cumplimiento de los mismos.

Una materialización de estos fines es la organización y celebración en Madrid, durante los días 18 y 20 de Octubre de 1994, de las *Jornadas sobre Protección del Patrimonio Histórico Español* (en adelante JPPHE).

Para lograr un buen desarrollo de las JPPHE, Contexto contó con diversas colaboraciones desinteresadas. La Facultad de Geografía e Historia

\* Asociación Contexto. Asociación Cultural para la defensa de la Arqueología, el Patrimonio Histórico y su Valoración Social. Apartado de Correos 118. 45080 Toledo.

de la Universidad Complutense de Madrid cedió el Salón de Grados como sede para la reunión. La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid donó diversas publicaciones, que fueron puestas a disposición de todos los asistentes para que se hicieran una idea de las líneas de actuación de la C.A.M. en materia de Patrimonio Histórico, publicaciones que *Contexto* donó con posterioridad a la Biblioteca de Humanidades de la citada Universidad.

Asimismo, la Oficina Madrileña de Fomento a la Investigación (O.M.F.I.) de la C.A.M., a través de la "Convocatoria de ayudas para la realización de congresos", incluida en el Plan Regional de Investigación, concedió a *Contexto* una subvención que permitió sufragar en parte los gastos realizados durante las *Jornadas sobre Protección del Patrimonio Histórico Español*.

Además la empresa ReproMarket, en algo próximo al patrocinio, nos ofreció precios especiales en los trabajos de imprenta siempre y cuando su nombre y publicidad apareciese en los materiales de las *JPPHE*.

## 2. PLANTEAMIENTOS DE LA ENCUESTA

En ellas se inscribieron 348 personas de prácticamente todas las comunidades autónomas españolas y parcelas profesionales relacionadas con el Patrimonio Histórico: desde funcionarios autonómicos a empresas de arqueología o restauración, desde la Guardia Civil a los Mossos d'Escuadra, desde profesores universitarios a estudiantes, o desde personas relacionadas profesionalmente con el Derecho a otras que lo están con la Administración, la docencia, la conservación, la investigación o el asociacionismo. Todos ellos tenían un punto de interés común: la protección del Patrimonio Histórico.

Cuando desde la Secretaría de Organización de las *JPPHE* tomamos conciencia de la riqueza de semejante público, consideramos la oportunidad de realizar una pequeña consulta sobre temas básicos y de candente actualidad sobre la protección del Patrimonio Histórico. Queríamos conocer qué opinaban los especialistas sobre cuestiones que repercuten directamente en la gestión y en el futuro del Patrimonio Histórico, para poder de este modo definir unos parámetros que pudieran ser tomados como referencia útil por quienes tienen facultad para actuar, de una manera u otra, en el tema que nos ocupa. Realizar esta consulta de otro modo —por teléfono, despacho por despacho— suponía una acción de tal enver-

gadura que la convertía en carísima e inviable para nosotros. De ahí la conveniencia de no dejar pasar esta ocasión.

Todos los datos y conclusiones que vierten estas páginas se refieren siempre a la opinión de personas especializadas en temas de Patrimonio Histórico y asistente a las *JPPHE*.

Como se verá, el escaso valor (4,3%) de la media de los porcentajes correspondientes a las opciones "No sabe/No contesta", incluidas como posibles respuestas en todas las preguntas, nos da cuenta del alto nivel de implicación y conocimiento general sobre el tema tratado.

Para la confección de la encuesta nos planteamos una serie de objetivos, que desglosamos a continuación.

### 2.1. Objetivos generales

1.- Detectar la opinión que el sector de la sociedad más conocedor del PH tiene sobre aspectos de éste que, por su importancia, son determinantes a la hora de definir políticas de actuación institucional. Llevar a cabo dichas políticas sin un norte claro conduce, con total probabilidad, a errar en el camino de la optimización del Patrimonio Histórico. Desde *Contexto* intentamos contribuir a la definición precisa de ese norte a partir de esta consulta a los especialistas en el tema.

2.- Obtener una serie de indicadores críticos que permitiesen a *Contexto* mejorar su funcionamiento y mejorar la posible organización de unas futuras jornadas.

### 2.2. Objetivos secundarios

Con el fin de alcanzar plenamente los objetivos principales, hemos definido los siguientes objetivos secundarios:

1.a.- Diagnóstico de la relación actual entre PH y sociedad: interés de la población por el tema, relevancia de los posibles daños ocasionados por la apertura o difusión del PH a la comunidad, etc. (preguntas n.º 1 y n.º 4).

1.b.- Definición de las estrategias más adecuadas para la protección y conservación del PH (preguntas n.º 2 y n.º 3).

1.c.- Rentabilidad económica del PH. ¿Debe toda actuación en materia de PH perseguir un cierto beneficio económico? De este problema, cuyas consecuencias a nadie se nos escapan, se ocupa la pregunta n.º 5.

1.d.- Futuro del PH: el papel de la iniciativa privada. Con la pregunta n.º 6 hemos querido aportar

datos sobre cuál es la opinión de los profesionales sobre el fomento o no de empresas, asociaciones, fundaciones, etc. relacionadas con el PH.

2.a.- Detectar qué canales son más efectivos para la difusión de información sobre PH (pregunta n.º 7).

2.b.- Conocer hasta que punto *Contexto* era conocida entre los asistentes (pregunta n.º 8).

2.c.- Averiguar los intereses —o, tal vez, las lagunas/necesidades de formación— de los profesionales del PH, de cara a la organización de futuras jornadas (pregunta n.º 9).

2.d.- Con la pregunta n.º 10 se ha querido

dejar un lugar a la crítica, sea del signo que sea, para permitir un mejor autoconocimiento y la consiguiente posibilidad de mejora.

A continuación reproducimos un ejemplar del cuestionario.

### 2.3. Cuestionario

Esta consulta se realiza para conocer la opinión de los asistentes a estas *Jornadas* acerca de las mismas y sobre algunos aspectos relevantes a la hora de definir las políticas de protección del Patrimonio

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS PREGUNTAS Y MARQUE UN CÍRCULO ALREDEDOR DE LA RESPUESTA ELEGIDA  
SEÑALE SÓLO UNA DE LAS POSIBLES RESPUESTAS

1.- *¿Cuál cree vd. es la actitud de la sociedad frente al PH?*

1a: Lo valora y lo defiende

1b: Lo conoce y se preocupa por él

1c: Lo conoce, pero no se preocupa por su bien

1d: Lo conoce, y su actitud suele deteriorarlo

1e: Desconocimiento, pero se interesaría si llegase a sus oídos

1f: Ni lo conoce ni le interesa

1g: Lo desconoce y más vale así, porque si lo conociese su primer paso sería deteriorarlo (expolio, furtivismo, etc.)

1h: NS/NC

2.- *¿Qué tipo de actuaciones institucionales para la defensa del PH son más efectivas?*

2a: Coercitivas (rejas, vigilancia policial, etc.)

2b: Alejamiento del público (cerrarlo a visitas)

2c: Apertura a la sociedad (educación, exposiciones, etc.)

2d: Administrativas (P.G.O.U., NN.SS., Planes Especiales, etc.)

2e: NS/NC

3.- *¿Qué tipo de actuaciones institucionales para la defensa del PH son más apreciadas por la población?*

2a: Coercitivas (rejas, vigilancia policial, etc.)

2b: Alejamiento del público (cerrarlo a visitas)

2c: Apertura a la sociedad (educación, exposiciones, etc.)

2d: Administrativas (P.G.O.U., NN.SS., Planes Especiales, etc.)

2e: NS/NC

4.- *La difusión del PH pone en peligro su defensa y protección...*

4a: Mucho

4b: Bastante

4c: Un poco

4d: Nada

4e: NS/NC

5.- *¿Debe buscarse una rentabilidad económica a la hora de definir líneas de actuación sobre PH?*

5a: Sí

5b: No

5c: NS/NC

6.- *¿Considera necesario el fomento de la iniciativa privada (asociaciones, fundaciones, empresas, etc.) en la gestión y protección del PH?*

6a: Sí

6b: No

6c: NS/NC

.../...

.../...

7.- *Ha conocido la celebración de estas Jornadas a través de información remitida a ...*

- 7a: Museos, Archivos y Bibliotecas
- 7b: Universidades
- 7c: Departamentos de Ministerios o CC.AA.
- 7d: Vd. personalmente por *CONTEXTO*
- 7e: Revistas especializadas
- 7f: Prensa y radio
- 7g: De oídas
- 7h: NS/NC

8.- *¿Conocía vd. a CONTEXTO antes de la celebración de estas Jornadas?*

- 8a: Sí
- 8b: No
- 8c: NS/NC

9.- *¿Qué temática consideraría vd. más interesante en unas futuras jornadas sobre PH?*

- 9a: Gestión pública
- 9b: Gestión privada
- 9c: Difusión
- 9d: Conservación
- 9e: NS/NC

10.- *¿Desea realizar algún comentario sobre CONTEXTO o las Jornadas?*

#### DATOS PERSONALES

Sexo: V M

Profesión:

Histórico (en adelante, PH).

### 3. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

La encuesta se realizó por *Contexto*, sobre una muestra de 110 personas mayores de 18 años y de ambos sexos, representativa de las 348 personas inscritas en las *JPPHE*. Los cuestionarios se cumplieron entre los días 18 y 20 de Octubre de 1995.

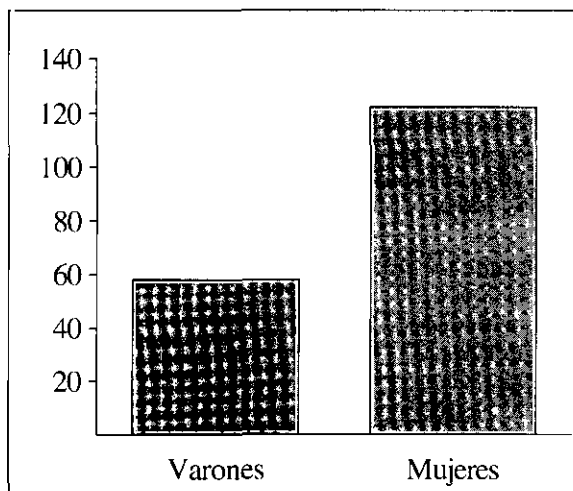
Exponemos en forma de gráficos otros datos de interés:

- Distribución por sexos:

Varones	58
Mujeres	122

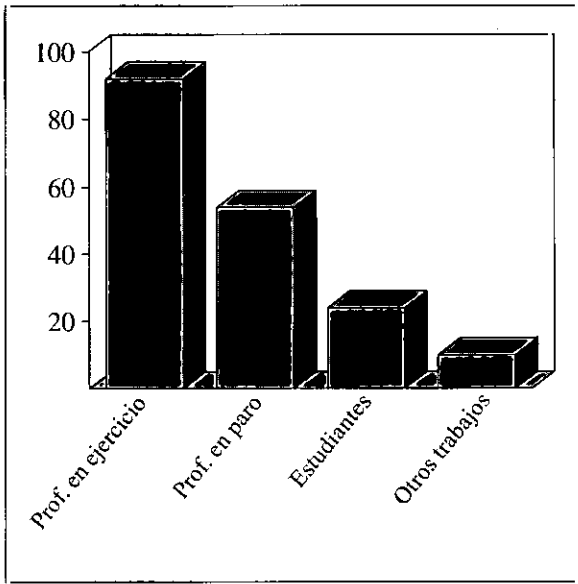
- Situación laboral:

Prof. en ejercicio	92
Prof. en paro	54
Estudiantes	24
Otros trabajos	10

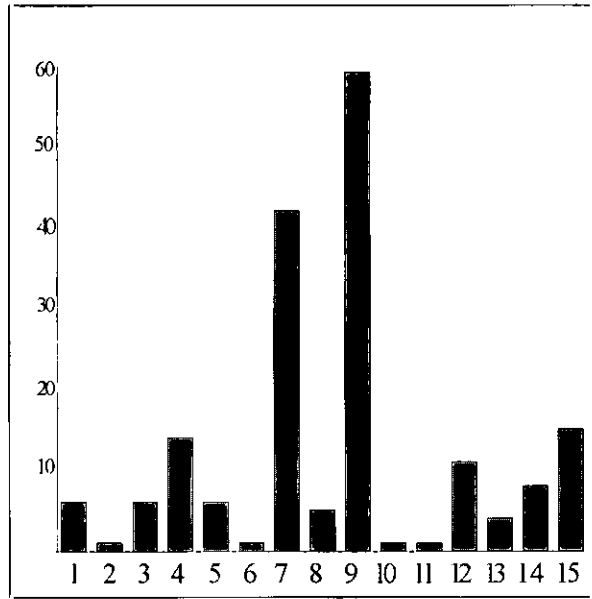


- Distribución por centros de trabajo:

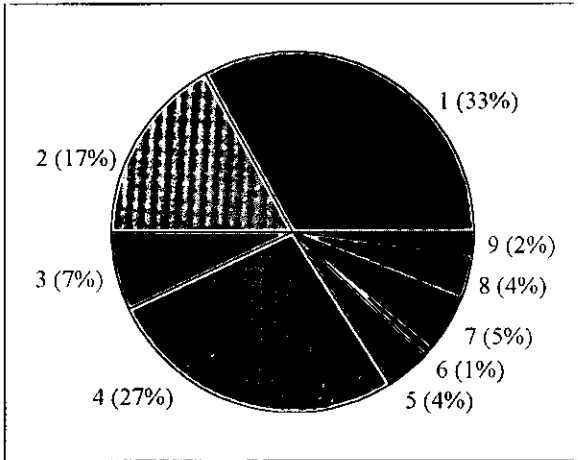
1. Admón. Central	29
2. Admón. Autonómica	16
3. Admón. Local	6
4. Museos	25
5. Archivos	4



6. Bibliotecas	1
7. Universidades	5
8. Prof. Liberales	4
9. Otros	2



14. Museología	8
15. Otros	15

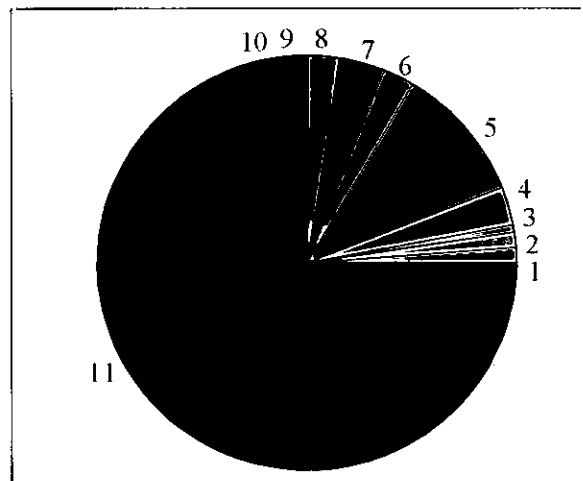


- Distribución por comunidades autónomas de origen:

1. Baleares	2
2. Canarias	2
3. Cantabria	1
4. Castilla y León	5
5. Castilla-La Mancha	18
6. Comunidad Valenciana	4
7. Extremadura	6
8. Navarra	4
9. La Rioja	5
10. País Vasco	3
11. Madrid	119

- Distribución por titulación académica:

1. Derecho	6
2. Ingeniería	1
3. Bellas Artes	6
4. Conserv. y Restaur.	14
5. Filosofía y Letras.	6
6. Sociología	1
7. Historia del Arte	42
8. Arquitectura	5
9. Geografía e Historia	59
10. Pedagogía	1
11. Magisterio	1
12. Prehistoria y Arqueología	11
13. Bachillerato	4



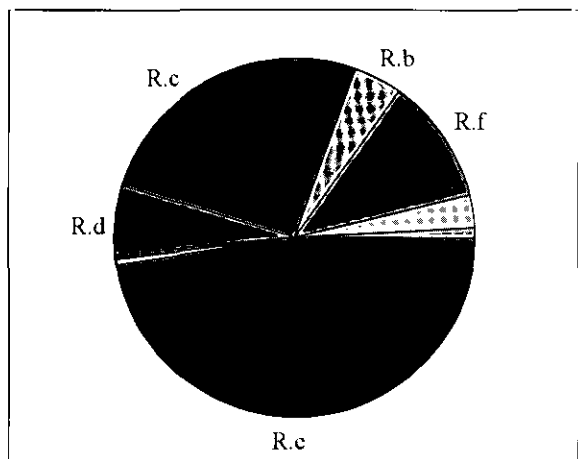
#### 4. INTERPRETACIÓN

Para la interpretación de la encuesta hemos agrupado su contenido en varias unidades:

##### 4.1. Grupo 1º, Patrimonio Histórico y sociedad (preguntas 1ª y 4ª)

Pregunta 1ª, ¿Cuál cree vd. es la actitud de la sociedad frente al PH?

P.1		
	%	Absolutas
R.a	1,8	2
R.b	5,4	6
R.c	21,8	24
R.d	8,1	9
R.e	49	54
R.f	11,8	13
R.g	0,9	1
R.h	0	0
Nulos	0,9	1
<b>TOTAL</b>	<b>99,7</b>	<b>110</b>



Se observa que las opciones extremas (respuestas 1a y 1g) de la gradación propuesta son poco aceptadas.

En líneas generales se piensa que predomina el desconocimiento (1e:49%) o desinterés (1f:11,8%) de la sociedad por el PH, frente a su polo opuesto de conocimiento (1c: 21,8%) e interés (1b: 5,4%).

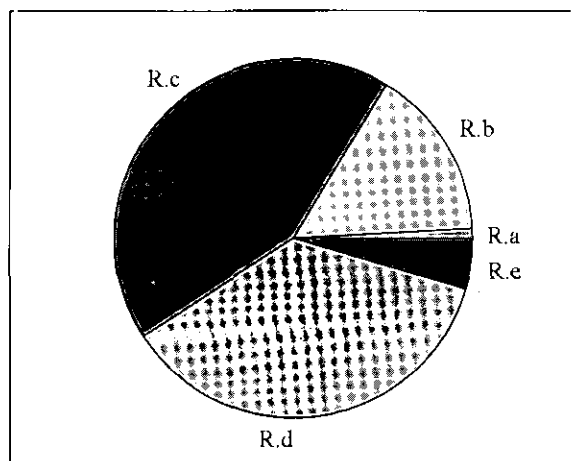
Hay un 9% (respuesta 1d + respuesta 1g) de los encuestados que opina en primer lugar que el público deteriora o podría deteriorar el PH al entrar en contacto con él. Esta creencia puede relacionarse con

la pregunta n.º 4, en la que el 16% de las contestaciones (respuesta 1a + respuesta 1b) juzgan “mucho” o “bastante” el peligro que supone la difusión del PH para su defensa y protección. Como se observa esta opinión no es, ni mucho menos, mayoritaria.

Como puede apreciarse, la respuesta 1h (NS/NC) ha sido la única por la que ninguno de los participantes ha querido optar, lo cual parece ser indicativo del nivel de participación y compromiso con el PH de los asistentes a las JPPHE.

Pregunta 4ª, La difusión del PH pone en peligro su defensa y protección...

P.4		
	%	Absolutas
R.a	0,9	1
R.b	15,4	17
R.c	42,7	47
R.d	36,3	40
R.e	4,5	5
Nulos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>99,8</b>	<b>110</b>



La gradación en esta pregunta sobre el peligro que suponía para el PH su difusión constaba de cuatro puntos, enfrentándose las opciones “poco” o “nada” a las de “bastante” o “mucho”. Este antagonismo se ha resuelto en favor de las primeras: tanto en el caso de las respuestas extremas —“mucho” (0,9%) y “nada” (36,3%)— como en el de las más moderadas —“bastante” (15,4%) y “poco” (42,7%)—, el público cree mayoritariamente que la difusión del PH no implica un riesgo para la integridad del mismo.

**4.1.1. Conclusiones al grupo 1º (Patrimonio Histórico y sociedad)**

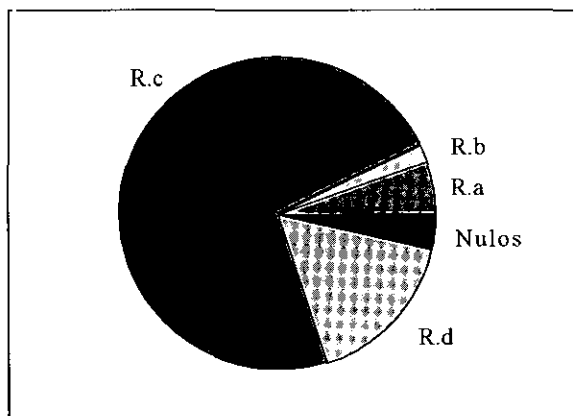
La mayoría de los encuestados cree que la actitud de la sociedad es indiferente ante el PH. El segundo lugar es ocupado por la ignorancia y el desconocimiento, mientras que el tercero se refiere a los comportamientos destructivos. Quienes consideran positiva la actitud de la sociedad hacia el Patrimonio Histórico suman un porcentaje insignificante. Así, entendemos que los encuestados consideran el Patrimonio Histórico desconocido e indiferente para la inmensa mayoría de la sociedad.

Por otra parte, la mayoría de ellos defienden que la difusión del Patrimonio Histórico no supone riesgos importantes para éste. De este modo, se podría concluir que se juzga más importante el deterioro que sufre en la actualidad por indiferencia o ignorancia que el que puede producir la puesta en uso del Patrimonio Histórico.

**4.2. Grupo 2º, Estrategias para la protección del Patrimonio Histórico (preguntas 2ª y 3ª)**

Pregunta 2ª, *¿Qué tipo de actuaciones institucionales para la defensa del PH son más efectivas?*

P.2		
	%	Absolutas
R.a	5,4	6
R.b	1,8	2
R.c	72,7	80
R.d	16,2	18
R.e	0	0
Nulos	3,6	4
<b>TOTAL</b>	<b>99,7</b>	<b>110</b>



Con esta pregunta se ha querido ver cuál es la visión *emic* —esto es, de las actividades de un grupo concreto según ese mismo grupo— acerca de la defensa del PH.

La gran mayoría (72,7%) coincide en valorar como “más efectivas” aquellas medidas institucionales que suponen un acercamiento del PH al público (respuesta 2c).

Asimismo, de los datos parece derivarse la preferencia entre los encuestados sobre la primacía de las actuaciones que tengan un cariz educativo, frente a aquellas que implican una restricción al acceso y disfrute por parte de la sociedad (respuestas 2a y 2b, que suponen —entre las dos— un 7,2%).

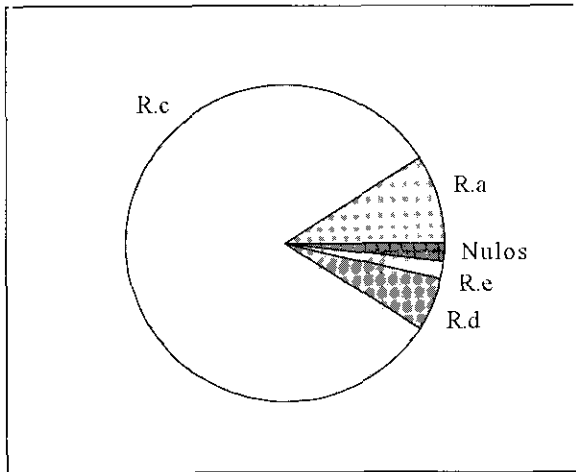
Sucede, como en la pregunta anterior, que absolutamente todos los preguntados contestan. La ausencia total de respuestas con la opción “No sabe/No contesta”, evidencia, en nuestra opinión, que estamos ante un público que conoce el PH (qué actuaciones institucionales son más efectivas y cuál es la actitud de la sociedad frente al PH), implicado y altamente especializado.

Como público conocedor del tema, valoran y saben de la importancia —ya que son las actuaciones que más afectan a la gestión diaria del PH— del tratamiento administrativo del PH y de su inclusión en los Planes Generales de Ordenación Urbana, en las Normas Subsidiarias, en Planes Especiales, etc., pues son éstos a menudo los cauces más efectivos, cuando no los únicos, para proteger adecuadamente los restos patrimoniales.

Pregunta 3ª, *¿Qué tipo de actuaciones institucionales para la defensa del PH son más apreciadas por la población?*

P.3		
	%	Absolutas
R.a	9	10
R.b	0	0
R.c	81,8	90
R.d	5,4	6
R.e	1,8	2
Nulos	1,8	2
<b>TOTAL</b>	<b>99,8</b>	<b>110</b>

En este caso buscamos la opinión del grupo de expertos sobre lo que ellos creen que piensa otro grupo —la sociedad en general— acerca del PH (visión *etic*). Tal vez a ello se deba el que ya aparezcan



algunos casos (1,8%) de respuestas NS/NC.

Los profesionales del PH creen que las medidas que suponen alejar a éste del público (respuesta 3b) cuentan con una completa falta de aprecio social —con lo que ello supone de incomprensión hacia esas medidas—. Así lo evidencia el hecho de que nadie de entre los encuestados haya optado por la respuesta 3b y que sólo el 9% se inclinase por aquella opción que se refería al aprecio de las medidas coercitivas (respuesta 3a).

Del mismo modo, es escaso el porcentaje (5,4%) de personas que piensa que la población aprecia y valora las medidas de tipo administrativo. Ello se deba, tal vez, a que los ejemplos expuestos como actuaciones administrativas (P.G.O.U., NN.SS., Planes Especiales, etc.) mencionan —intencionadamente— supuestos que son lejanos al común de la población, por ser demasiado técnicos y propios del quehacer cotidiano de las distintas Administraciones.

**4.2.1. Conclusiones al grupo 2º (Estrategias para la protección del Patrimonio Histórico)**

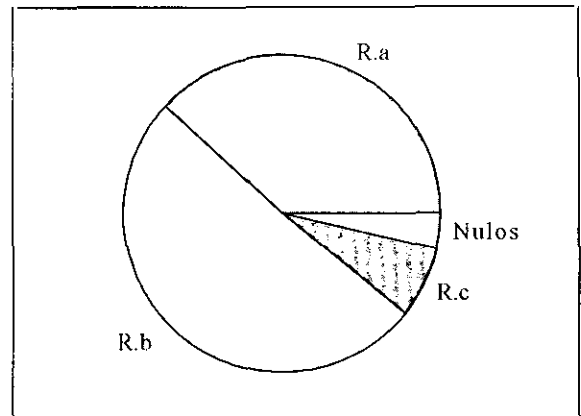
Muy de acuerdo con las respuestas correspondientes a la pregunta cuarta, la fórmula de protección del Patrimonio Histórico que cuenta con más apoyo es la que apuesta por iniciativas de apertura a la sociedad.

Con bastantes menos seguidores pero con un apoyo importante están las iniciativas administrativas. Las posturas más duras —cierre, vigilancia— cuentan con muy pocos partidarios. En este grupo de preguntas, a grandes rasgos, coincide la opinión de los profesionales con la que ellos mismos atribuyen al resto de la sociedad, excepto en el caso de las actuaciones administrativas. Éstas son consideradas como poco valoradas por la sociedad.

**4.3. Grupo 3º, Rentabilidad económica del Patrimonio Histórico (pregunta 5ª)**

Pregunta 5ª, ¿Debe buscarse una rentabilidad económica a la hora de definir líneas de actuación sobre PH?

P.5		
	%	Absolutas
R.a	38,1	42
R.b	50,9	56
R.c	7,2	8
Nulos	3,6	4
TOTAL	99,8	110



La mayoría de los encuestados (50,9%) cree que no es imprescindible buscar una rentabilidad económica a la hora de definir líneas de actuación sobre el PH, frente a aquellos (38,1%) que piensa que es este un objetivo que debe perseguirse.

Así pues, según parece desprenderse de estos resultados, no resultaría conveniente incidir y dar prioridad a aquellas actuaciones que proporcionan o pueden proporcionar un beneficio económico.

El aumento del peso de la respuesta 5c (7,2%), indicaría cierta inseguridad o desconocimiento de las posibilidades económicas del PH.

**4.3.1. Conclusiones al grupo 3º (Rentabilidad económica del Patrimonio Histórico)**

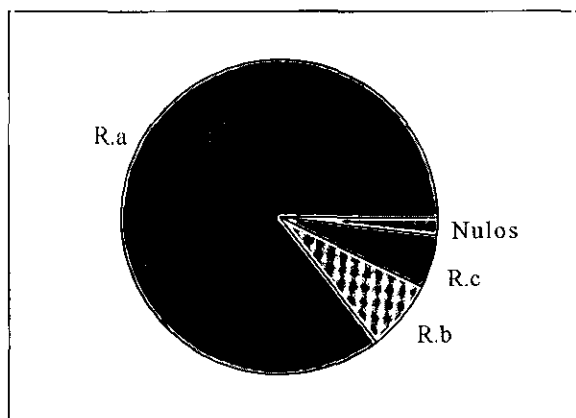
Es notable la resistencia a los beneficios económicos como requisito imprescindible en las actuaciones sobre el Patrimonio Histórico. Así son más numerosos los encuestados que prefieren las inversiones a fondo perdido en lo que se refiere a P.H. La rentabilidad económica a su parecer no debe incidir en su gestión.



**4.4. Grupo 4º, Futuro de la iniciativa privada en el Patrimonio Histórico (pregunta 6ª)**

Pregunta 6ª, *¿Considera necesario el fomento de la iniciativa privada (asociaciones, fundaciones, empresas, etc.) en la gestión y protección del PH?*

P.6		
	%	Absolutas
R.a	85,4	94
R.b	7,2	8
R.c	5,4	6
Nulos	1,8	2
<b>TOTAL</b>	<b>99,8</b>	<b>110</b>



La abrumadora mayoría (85,4%) que ha escogido la primera opción —“sí”— no deja lugar a dudas: resulta imprescindible encontrar las vías para el desarrollo y fomentar las iniciativas privadas (asociaciones, fundaciones, empresas, etc.) en la gestión y protección del PH.

**4.4.1. Conclusiones al grupo 4º, Futuro de la iniciativa privada en el Patrimonio Histórico**  
Sorprendentemente, a la vista del análisis de

las respuestas a la pregunta quinta, el fomento de la participación de la iniciativa privada en las actuaciones sobre el Patrimonio Histórico cuenta con un apoyo abrumador.

Se establece así la preferencia sobre una opción que se encuentra en posible contradicción frente al rechazo a la rentabilidad económica defendida en el grupo 3º, resulta por esta misma circunstancia, a primera vista, incompatible con la participación de la iniciativa privada.

**5. CONCLUSIONES GENERALES**

a) Los encuestados tienen claro que la mayor parte de la sociedad se encuentra ajena a las venturas y desventuras del Patrimonio Histórico, pero existe una alta posibilidad de que se implique con él, si se le da a conocer.

b) El uso público del Patrimonio Histórico no sólo supondría un mayor conocimiento y reconocimiento del mismo y de sus valores, sino que además funcionaría como un mecanismo de protección del mismo; siempre complementado, claro está, por las acciones administrativas.

c) Sobre la materialización de las tendencias recogidas sobre estas líneas, el panorama ya no está tan claro. La existencia de una rentabilidad económica no es bien acogida por los encuestados. Por el contrario, están muy a favor de la participación de la iniciativa privada en las actuaciones sobre Patrimonio Histórico.

Todo esto nos indica que estamos ante un período de transición, con las contradicciones inherentes a estas etapas.

**NOTA**

<sup>1</sup> Según la encuesta realizada durante las *Jornadas sobre Protección del Patrimonio Histórico Español*.

